



Guía Docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Dereito Mercantil II		Código	612001503
Titulación				
Descriptor				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
1º e 2º Ciclo	Anual	Quinto	Troncal	10
Idioma	Galego			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinación		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descrición xeral	Esta asignatura pretende el desarrollo de capacidades en el alumno para el conocimiento y aplicación de las normas jurídicas que rigen el sistema contractual mercantil y marítimo, incluyendo los instrumentos de garantía del crédito mediante instituciones concursales.			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias / Resultados do título	
Conocer los conceptos fundamentales de las instituciones jurídicas de esta parte del Derecho mercantil	A1		
	A2		
	A3		
	A4		
Conocer la normativa básica relativa a Titulos-valores, contratos mercantiles, Derecho financiero, Derecho concursal y Derecho marítimo	A1		
	A2		
	A3		
	A4		
Comprender el lenguaje jurídico y los textos jurídicos	A1		
	A2		
	A3		
	A4		
Adquirir capacidad para la interpretación de textos legales	A1	B1	
	A2	B2	
	A3	B3	
	A4		
Adquirir capacidad para interpretar y redactar documentos jurídicos	A11		
	A1	B1	
	A2	B3	
	A3		
	A4		
	A10		
	A11		



Identificar las fuentes de información jurídica relevantes	A1 A2 A3 A4	B1 B2 B3 B8	C3
Manejo de las bases de datos jurídicas fundamentales	A1 A2 A3 A4 A8 A9 A13		C3
Aprender a utilizar correctamente el lenguaje jurídico, tanto de forma oral como escrita	A1 A2 A3 A4 A8 A12		
Aprender a resolver problemas jurídicos de forma individual y en grupo	A1 A2 A3 A4 A12 A15	B4 B5 B7	
Manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho	A1 A2 A3 A4	B2 B8	C3

Contidos	
Temas	Subtemas
TEMA I.- LOS TÍTULOS-VALORES EN GENERAL	I.1.- Introducción al Estudio de los Títulos-Valores. Concepto y regulación I.2.- La obligación incorporada al un Título-valor I.3.- Los Títulos-valores como objeto del tráfico-jurídico I.4.- Clases de títulos valores I.5.- Sustitución de los Títulos-valores por anotaciones contables
Temall.- Letra de cambio, pagaré y cheque	I.1.- la letra de cambio: requisitos I.2.- Endoso y aval I.3.- aceptación I.4.- Pago e impago. Acciones y excepciones I.5.- El cheque I.6.- Cheques especiales I.7.- El pagaré



Tema III.- Contratación mercantil	I.1.- Normas generales sobre las obligaciones y los contratos mercantiles I.2.- Contratos de colaboración y distribución I.3.- Contratos de compraventa, suministro y similares I.4.- Depósito regular mercantil. Almacenaje I.5.- Contratos de ingeniería y publicitarios I.6.- Arrendamientos mercantiles de cosas. Renting I.7.- Prestamo mercantil. I.8.- Garantías mercantiles personales y reales
Tema IV.- Sistema financiero	I.1.- El sistema financiero y sus compontes I.2.- Control público sobre el sistema financiero: banca, seguros y mercado de valores I.3.- Contratos bancarios I.4.- Operaciones de los mercados de valores. El mercado del control societario y las OPAS I.5.- Contrato de seguro. Seguros de daños y de personas.
Tema V.- Derecho concursal	I.1.- Presupuestos del concurso I.2.- Organos I.3.- Efectos del concurso. Masas activa y pasiva I.4.- Soluciones del concurso: convenio y liquidación I.5.- Derecho concursal especial y paraconcursal
Tema VI.- Derecho de la navegación	I.1.- El buque y la aeronave I.2.- El naviero y el operador aeronático I.3.- contratos náuticos y aeronáticos I.4.- Seguros marítimos y aéreos I.5.- Accidentes y averías

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral		90	0	90
Traballos tutelados		10	22	32
Proba obxectiva		3	70	73
Estudo de casos		30	15	45
Atención personalizada		10	0	10
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Consistirá en la exposición por el profesor de los aspectos fundamentales de los temas que conforman el programa de la asignatura
Traballos tutelados	Se encarga al alumno la realización de un estudio detenido sobre un tema determinado y se le orienta en la elaboración del mismo
Proba obxectiva	Los alumnos deben examinarse por escrito u oralmente de los contenidos que conforman la materia del curso
Estudo de casos	Para completar el proceso de aprendizaje se llevará a cabo el estudio y análisis de casos prácticos con debate entre los alumnos, con objeto de que los alumnos acrediten el conocimiento teórico a través de su aplicación práctica

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Sesión maxistral	Los trabajos tutelados se desarrollan por un mínimo de 3 y un máximo de 5 alumnos, y los temas serán elegidos entre los tratados en las sesiones magistrales.
Traballos tutelados	Los trabajos serán seguidos por el profesor
	La entrega y exposición de los trabajos se realizará en los últimos meses del curso.
	Para el estudio de los casos, además de las indicaciones de carácter general, los alumnos recibirán de manera individualizada o por grupos de trabajo las orientaciones precisas para su correcta resolución

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Sesión maxistral		Asistencia a las mismas	5
Traballos tutelados		Profundidad del guión. Relevancia y manejo de las fuentes utilizadas. La exposición oral del trabajo. Conclusiones y resultados del trabajo. También se valorará la utilización de las nuevas tecnologías de la información en la elaboración de los mismos	5
Proba obxectiva		Esta prueba valorará los conocimientos adquiridos a lo largo del curso	90
Outros			

Observacións avaliación

Fontes de información	
Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Dereito Mercantil I/612001406
Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente de acordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías